

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: FO D.G. de la Marina Mercante, Jefe Sección de Inscripción de Buques. Nivel: 24.

Datos personales adjudicatario. C. específico: 4.377,12. Apellidos y nombre: Cea Martín, Fernando I. de. NRP: 5140455235. Grupo: A. Cuerpo/escala: 1402. Situación: AC.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA

*Delegación de Almería*

Administración Agencia Huercal-Overa

Puesto adjudicado. Número de orden: 20. Puesto: Administración Agencia G.B. Nivel: 26.

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: TB Delegación Almería, Técnico Adjunto Recaudación 1. Nivel: 20.

Datos personales adjudicatario. C. específico: 3.907,80. Apellidos y nombre: Gallardo Fernández, Montserrat. NRP: 7522620557. Grupo: B. Cuerpo/escala: 0014. Situación: AC.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**5758** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado.*

Por Orden del Ministerio de Economía de 24 de noviembre de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada

por Orden del Ministerio de Economía de 14 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 27), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO*Cuerpo o Escala:* C.DIPLOMADOS EN ESTADISTICA DEL ESTADO*Turno:* LIBRE

N.O.F.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
		ESPECIALIDAD				
1	5072987135A0619	MARTIN MAZO SANDRA	01-12-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE INFORMATICA ESTADISTICA	MADRID MADRID TECNICO N20	20 2.470,80
2	0796699735A0619	GAGO GRANDE MARIA	17-04-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA S.G. DE RECOGIDA DE DATOS	MADRID MADRID TECNICO N20	20 2.470,80
3	1277325002A0619	CARNICERO DE PAZ M.JESUS	19-10-1975	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE ALAVA	ALAVA VITORIA-GASTEIZ TECNICO N20	20 2.470,80
4	0193755435A0619	BAÑON BRU PAULA	16-02-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MADRID	MADRID MADRID TECNICO N20	20 2.470,80
5	5084914213A0619	ALVAREZ ESPINOSA MIGUEL ANGEL	17-02-1973	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA TECNICO N20	20 2.470,80
6	4687966835A0619	ABARCA DE VILLAR CRISTINA	11-05-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE CUENCA	CUENCA CUENCA TECNICO N20	20 2.470,80
7	0944088568A0619	NOVAS FILGUEIRA MARIA	16-12-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE TARRAGONA	TARRAGONA TARRAGONA TECNICO N20	20 2.470,80
8	0346982268A0619	IGLESIAS GOMEZ MARTA	09-02-1976	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA TECNICO N20	20 2.470,80
9	0899310968A0619	GARCIA GARCIA LAURA	18-04-1980	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA TECNICO N20	20 2.470,80
10	0658174268A0619	SASTRE GONZALEZ LUIS	22-03-1978	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE CADIZ	CADIZ CADIZ TECNICO N20	20 2.470,80

N.O.P.S.	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
11	7574809868A0619	GUTIERREZ AREVALO LAURA MARIA	03-09-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS TECNICO N20	20 2.700,96
12	0543107713A0619	POCH GARCIA JARA	02-08-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE GIRONA	GIRONA GIRONA TECNICO N20	20 2.470,80
13	2739089835A0619	RIOS HOYOS NATALIA	02-07-1971	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE HUELVA	HUELVA HUELVA TECNICO N20	20 2.470,80
14	4482648435A0619	CALVO QUINTELA RICARDO	12-10-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE GIRONA	GIRONA GIRONA TECNICO N20	20 2.470,80
15	1596516935A0619	MORENO FERNANDEZ DEL CAMPO M PILAR	24-07-1963	MINISTERIO DE ECONOMIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MELILLA	MELILLA MELILLA TECNICO N20	20 2.470,80

**INDICE DE ABREVIATURAS**

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 F.N.: Fecha de nacimiento  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General

## 5759 RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de septiembre de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Gestión Catastral, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Gestión Catastral (en la actualidad Cuerpo Superior de Gestión Catastral), aprobada por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de mayo de 2002 (Boletín Oficial del Estado del día 12 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.